

SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL.-SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto
de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Robladillo de Ucieza

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumpli- dos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y es- cribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
1	Aguado de Prado, Gaudencia.	Hemb.	58	Cantarranas.		Su sexo.	Si
2	Antolín N., Marcelo.	Varón	26	S. Julián.		Pastor.	Si
3	Antolín Sánchez, Lorenza.	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	Si
4	Arconada Gil, Angela.	Idem	44	Cantarranas.		Idem.	Si
5	Arconada Gil, Jerónimo.	Varón	51	Idem.		Sacerdote.	Si
6	Bravo Salvador, José.	Idem	73	S. Julián.		Jornalero.	Si
7	Buzón Silva, Fernanda.	Hemb.	30	Idem.		Su sexo.	No
8	Calvo Fernández, Leocadio.	Varón	30	Plaza.		Labrador.	Si
9	Calvo Martín, Francisco.	Idem	54	Idem.		Jornalero.	Si
10	Calvo Fernández, Epifanio.	Idem	26	Idem.		Labrador.	Si
11	Cano Sarmiento, Sara.	Hemb.	26	Ginebra.		Su sexo.	Si
12	Castrillo de Pando, Felipa.	Idem	32	Plaza.		Idem.	Si
13	Cuadrado González, Pedro.	Varón	80	Ginebra.		Jornalero.	Si
14	Cuadrado Torrellas, Gregoria.	Hemb.	36	Cantarranas.		Su sexo.	Si
15	Cuadrado Torrellas, Maria.	Idem	30	Ginebra.		Idem.	Si
16	Fernández del Río, Eufronia.	Idem	52	S. Julián.		Idem.	Si
17	Fernández del Río, Policarpo.	Varón	40	Plaza.		Labrador.	Si
18	Fernández Calvo, Cecilia.	Hemb.	61	S. Julián.		Su sexo.	Si
19	Fernández Fernández, María.	Idem	23	Idem.		Idem.	Si
20	Fernández Fernández, Vicente.	Varón	64	Idem.		Labrador.	Si
21	Fernández de la Fuente, Teresa.	Hemb.	32	Idem.		Su sexo.	Si
22	Fernández García, Isidro.	Varón	56	Idem.		Labrador.	Si
23	Fernández García, Valeriana.	Hemb.	52	Flora.		Su sexo.	Si
24	Fernández Martín, Joaquín.	Varón	54	S. Julián.		Labrador.	Si
25	Fernández del Río, Catalina.	Hemb.	43	Ginebra.		Su sexo.	Si
26	Fernández del Río, Claudiano.	Varón	56	Plaza.		Labrador.	Si
27	Fernández del Río, Luisa.	Hemb.	61	Idem.		Su sexo.	Si
28	Fuente Abia, Francisca.	Idem	32	Idem.		Idem.	Si
29	Fuente Aguado, Esteban (de la).	Varón	30	Cantarranas.		Albañil.	Si
30	Fuente Aguado, Ignacio.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
31	Fuente Aguado, Pascuala.	Hemb.	24	Idem.		Su sexo.	Si
32	Fuente Fernández, Agapito.	Varón	63	Idem.		Albañil.	Si
33	Fuente O'mo, Pedro.	Idem	67	Plaza.		Labrador.	Si
34	García Negrete, Angela.	Hemb.	40	Idem.		Su sexo.	Si
35	García Pérez, Florencia.	Idem	34	Idem.		Idem.	No
36	García Reoyo, Florentina.	Idem	55	Idem.		Idem.	Si
37	García Romo, Fermina.	Idem	61	Cantarranas.		Idem.	Si
38	Garrido Romo, Valeriano.	Varón	41	Plaza.		Labrador.	Si
39	Gil Antolín, Genara.	Hemb.	34	Cantarranas.		Su sexo.	Si
40	Gil García, Donata.	Idem	72	Idem.		Idem.	Si
41	Gutiérrez Fernández, Julián.	Varón	65	Ginebra.		Labrador.	Si
42	Gutiérrez Fernández, Micaela.	Hemb.	33	Cantarranas.		Su sexo.	Si
43	Gutiérrez Hervás.	Varón	24	Ginebra.		Labrador.	Si
44	Gutiérrez Hervás, Dionisia.	Hemb.	33	Cantarranas.		Su sexo.	Si
45	Gutiérrez Lorenzo, Rufina.	Idem	32	Plaza.		Idem.	Si
46	Herrero Gómez, Guillermo.	Varón	55	Ginebra.		Labrador.	Si
47	Herrero Herrero, Liberato.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
48	Herrero Herrero, Victorina.	Hemb.	25	Idem.		Maestra.	Si
49	Herrero del Río, Aurelia.	Idem	54	Idem.		Su sexo.	Si
50	Herrero del Río, Eladia.	Idem	29	Plaza.		Idem.	Si
51	Hervás Martín, Elvira.	Idem	57	Ginebra.		Idem.	Si
52	Hervás de Pando, Eugenio.	Varón	50	Idem.		Labrador.	Si
53	Hervás Ruiz, Natividad.	Hemb.	23	Plaza.		Su sexo.	Si
54	Lorenzo García, Teodora.	Idem	67	Idem.		Idem.	No
55	Lorenzo Martín, Aniceto.	Varón	58	Idem.		Labrador.	Si
56	Lorenzo Tejedor, Inocencio.	Idem	23	S. Julián.		Jornalero.	Si
57	Lozano Mongil, Emilio.	Idem	28	Cantarranas.		Maestro.	Si
58	Martín García, José.	Idem	44	Plaza.		Labrador.	Si
59	Martín García, Mariano.	Idem	60	Ginebra.		Idem.	Si
60	Martín García, Prudencio.	Idem	52	Cantarranas.		Idem.	Si
61	Martín Río, Florencio.	Idem	25	Idem.		Idem.	Si
62	Martín del Río, Serapio.	Idem	28	Idem.		Idem.	Si
63	Martínez Fernández, Castor.	Idem	39	Idem.		Zapatero.	Si
64	Merino Reoyos, Leonor.	Hemb.	24	Ginebra.		Su sexo.	Si
65	Merino Rojo, Primitivo.	Varón	53	Cantarranas.		Labrador.	Si
66	Pando Herrero, Justa.	Hemb.	35	Ginebra.		Su sexo.	Si
67	Pando Valle, Prudencio.	Varón	41	Idem.		Pastor.	Si
68	Pérez Curieses, María.	Hemb.	68	S. Julián.		Su sexo.	No
69	Relea Lerones, Antonino.	Varón	30	Ginebra.		Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	Reoyo García, Pedro.	Varón	46	Ginebra.		Labrador.	Si
71	Reoyo García, Tomás.	Idem	45	Plaza.		Jornalero.	Si
72	Río Arconada, Rosalía (del).	Hemb.	79	Cantarranas.		Su sexo.	Si
73	Río Fernández, M. ^a Rosario (del).	Idem	26	Plaza.		Idem.	Si
74	Río Fernández, Restituta.	Idem	23	Idem.		Idem.	Si
75	Río Fernández, Rogelio (del).	Varón	27	S. Julián.		Labrador.	Si
76	Río Fernández, Silvano (del).	Idem	27	Plaza.		Idem.	Si
77	Río de la Fuente, Agustín.	Idem	56	Idem.		Idem.	Si
78	Río de la Fuente, Cipriano.	Idem	59	S. Julián.		Idem.	Si
79	Río García, Feliciano.	Idem	37	Idem.		Idem.	Si
80	Río García, Nicolás (del).	Idem	33	Cantarranas.		Idem.	No
81	Río Izquierdo, Acisclo (del).	Idem	45	Idem.		Idem.	Si
82	Río del Río, Aristides (del).	Hemb.	51	Plaza.		Su sexo.	Si
83	Río del Río, Aurelio (del).	Varón	48	Idem.		Labrador.	Si
84	Río del Río, Luciano (del).	Idem	44	Idem.		Idem.	Si
85	Río del Río, Maximiano (del).	Idem	51	Idem.		Idem.	Si
86	Río Sampedro, Leonides (del).	Hemb.	45	Idem.		Su sexo.	Si
87	Ruiz del Río, Heliodora.	Idem	50	Ginebra.		Idem.	Si
88	Ruiz del Río, Bibiana.	Idem	60	Cantarranas.		Idem.	Si
89	Sánchez Villegas, Gaudencio.	Varón	36	Idem.		Labrador.	Si
90	Santillana García, Pancracia.	Hemb.	55	Plaza.		Su sexo.	Si
91	Sarmiento Soto, Josefa.	Idem	54	Ginebra.		Idem.	Si
92	Soto Andrés, Quirino.	Varón	68	S. Julián.		Jornalero.	No
93	Soto Fernández, Cecilia.	Hemb.	48	Idem.		Su sexo.	Si
94	Soto Fernández, Timoteo.	Varón	50	Plaza.		Labrador.	Si
95	Soto Gutiérrez, Justina.	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	Si
96	Tejedor de la Fuente, Emeteria.	Idem	57	Idem.		Idem.	Si
97	Torrellas García, Antonio.	Varón	35	S. Julián.		Labrador.	Si
98	Torrellas García, Claudia.	Hemb.	33	Idem.		Su sexo.	Si
99	Torrellas Mochado, Saturnina.	Idem	74	Ginebra.		Idem.	Si
100	Torrellas del Río, Emiliano.	Varón	43	Plaza.		Jornalero.	Si
101	Torrellas Sánchez, Julián.	Idem	65	Cantarranas.		Idem.	Si
102	Valderrábano Merino, Ignacio.	Idem	43	Ginebra.		Idem.	Si
103	Valderrábano Merino, Margarita.	Hemb.	47	Idem.		Su sexo.	No
104	Valderrábano Merino, Nicolás.	Varón	44	Plaza.		Jornalero.	Si
105	Vallejo Burgos, Pedro.	Idem	40	Cantarranas.		Herrero.	Si
106	Villegas García, Julio.	Idem	30	Ginebra.		Jornalero.	Si
107	Zapatero Cuesta, Román.	Idem	32	S. Julián.		Pastor.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña

Subsecretaría de Trabajo y Acción Social. -- Subdirección general de Estadística

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Robladillo de Ucieza

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 30 de Noviembre de 1936.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, Aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Carro Sarmiento, Fortunato.	Varón	22	Ginebra.	Jornalero.	Si	13	Mayo.	1936
2	Martín del Río, Conrado.	Idem	22	Cantarranas.	Labrador.	Si	19	Febrero.	Idem
3	Merino Calvo, Moisés.	Idem	22	Idem.	Idem.	Si	7	Idem.	Idem
4	Río García, Atanasio.	Idem	22	Plaza.	Idem.	Si	2	Mayo.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 30 de Noviembre de 1936, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º:
EL GOBERNADOR CIVIL,
Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña